

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, al octavo día del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada las calles Los Ríos 2813 y Francisco de Marcos, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.** el Señor **Luis Herrera Romero**, Sra. **Nelly Gordillo Mora**, Sr. **Christian Herrera Gordillo**, Sr. **Danny Herrera Gordillo** y Sr. **Luis Fernando Herrera Gordillo**, cada uno propietario el veinte por ciento del paquete total accionario, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la Sra. **Nelly Gordillo Mora**, y actúa en la Secretaría el Sr. **Luis Herrera Romero**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.** - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

**PUNTO DOS.** - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;

**PUNTO TRES.** - Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019;

**PUNTO CUATRO.** - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019; y,

**PUNTO CINCO.** - Conocer y resolver el informe de auditoría del ejercicio económico 2019.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el secretario de la junta hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra la accionista **Luis Herrera Romero** y propone que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad, lo cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra la presidente de la Junta, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna

sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente, para el desarrollo del **PUNTO QUINTO** del orden del día, la Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Auditor externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. F) Luis Herrera Romero, Secretario de la Junta—Accionista.; F) Nelly Gordillo Mora, Presidente de la Junta – Accionista, F) Christian Herrera Gordillo-Accionista; F) Danny Herrera Gordillo-Accionista; F) Luis Fernando Herrera Gordillo-Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Sr. Luis Herrera Romero  
Secretario de la Junta